

MATERNARY Y PATERNAR: TRANSFORMANDO PRÁCTICAS DE AUTORIDAD, COMUNICACIÓN Y CERCANÍA VINCULANTE*

Cómo citar este artículo:

Álvarez-Berrio, J.A., Ramírez-Correa, L.M. y Giraldo-Hurtado, C.M. (2019). Maternar y paternar: transformando prácticas de autoridad, comunicación y cercanía vinculante. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 11(1), 48-65.

JOHANA ANDREA ÁLVAREZ-BERRÍO**
LINA MARCELA RAMÍREZ-CORREA***
CRISTINA MARÍA GIRALDO-HURTADO****

Recibido: 10 de septiembre de 2018

Aprobado: 10 de diciembre de 2018

RESUMEN: Objetivo. Este texto recrea reflexiones sobre la parentalidad construidas por padres¹ con hijos² en proceso de seguimiento comportamental en la institución educativa, contrastando su historia familiar con el significado de parentalidad y las demandas culturales e institucionales que enfrenta este rol. Metodología. Se utilizó la metodología cualitativa con enfoque fenomenológico hermenéutico, la modalidad fue relatos de vida y entrevistas a profundidad semiestructuradas. Resultados y conclusión. Los resultados fueron tratados a partir de los aportes de la cultura matríztica, conduciendo a las autoras a considerar que hay una fuerza en ellos emanada del amor y el cuidado, que los convoca a trascender mandatos históricos para adentrarse en nuevas concepciones de autoridad, comunicación y cercanía.

PALABRAS CLAVE³: maternar, paternar, matríztica, autoridad, comunicación, vínculo.

* Este artículo es un producto derivado de la investigación "Las vivencias de maternar y paternar de los padres que tienen hijos con seguimiento comportamental en una institución educativa del municipio de Envigado" desarrollada entre los años 2016 y 2017 como requisito para optar al título de Terapeuta de Familia y de Pareja de la Universidad de Antioquia.

** Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bello, Colombia. E-mail: johitaudea@hotmail.com.

 orcid.org/0000-0001-6617-4159. **Google Scholar**

*** Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. E-mail: saraisabella14@hotmail.com.

 orcid.org/0000-0002-6779-9414. **Google Scholar**

**** Universidad de Antioquia y Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria. Medellín, Colombia. E-mail: crisgihu@gmail.com, cristina.giraldo62@tdea.edu.co.  orcid.org/0000-0003-0975-8216. **Google Scholar**

¹ Este artículo hace referencia a "padres" para nombrar indiscriminadamente ambos géneros.

² Este artículo hace referencia a "hijos" para nombrar indiscriminadamente ambos géneros.

³ Las autoras son conocedoras de que los términos maternar, paternar y matríztica no se encuentran en el Tesauro de la UNESCO, pero los consideran nodales en el desarrollo de este artículo, por tal motivo hacen parte de las palabras clave.

DOI: 10.17151/rlef.2019.11.1.4.

Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 11(1), enero-junio 2019, 48-65

ISSN 2145 - 6445 (Impreso)

ISSN 2215-8758 (En línea)



MOTHERHOOD AND FATHERHOOD: TRANSFORMING PRACTICES OF AUTHORITY, COMMUNICATION AND BINDING CLOSENESS

ABSTRACT: Objective. This text recreates reflections on parenthood built by parents with children in the process of behavioral monitoring at the educational institution, contrasting their family history with the meaning of parenthood and the cultural and institutional demands that this role faces. Methodology. The qualitative methodology with hermeneutic phenomenological approach was applied, using the life stories and semi-structured in-depth interviews modality. Results and conclusion. The results were treated from the contributions of the *matriztica* culture, leading the authors to consider that there is a force in them emanating from love and care which calls them to transcend historical mandates, to enter into new conceptions of authority, communication and closeness.

KEYWORDS: motherhood, fatherhood, *matriztica*, transformations, authority, communication, closeness.

INTRODUCCIÓN

La parentalidad es un proceso histórico y contingente, de ahí que las transformaciones parentales narradas por los padres entrevistados han sido emanadas de los desafíos personales, familiares y sociales que han retado sus creencias y las formas tradicionales de crianza, emergiendo inevitablemente nuevos significados y formas de vivirla, replanteándose mandatos hegemónicos y patriarcales, para irrumpir en nuevas posibilidades de concebir el acto de paternar y maternar como “una presencia que va más allá del dar y que tiene estrecha relación con ser la guía tutelar de la crianza, ofrecer una imagen de identificación, estar presente, dar ejemplo, amar y ser amado” (Chavarría, 1997, p. 2).

Este artículo describe comprensivamente los relatos de las vivencias de maternar y paternar de algunos padres cuyos hijos han estado vinculados a procesos de seguimiento disciplinario en su institución educativa, no con el ánimo de establecer una relación lineal entre la vivencia parental y las problemáticas de sus hijos sino

con el interés de propiciar reflexiones sobre aquello que sucede en la subjetividad de los padres en relación a lo que experimentan como personas y como miembros de una familia, al tiempo que enfrentan los avatares del día a día y las demandas de la institución educativa en la que se encuentran sus hijos.

Es sobresaliente encontrar en la literatura dedicada a la relación familia-escuela, miradas explicativas y funcionales que excluyen la voz de los padres; en este texto, el foco se instala con una mirada humanizada, contextualizada y comprensiva en su vivir, sentir y actuar, al desarrollar las tareas de cuidar, proteger, educar y socializar a los hijos.

Este texto se propone trascender la idealización sacralizada del rol materno y paterno adentrándose en historias cuyos avatares y formas de responder en un escenario como la escuela, atravesado por complejos cambios sociales (Moreno, 2013) y el inevitable binomio acierto-error; para esto, se desarrollan tres focos que describen las rupturas y modificaciones forjadas en las vivencias de los padres, incluyendo los recorridos vitales propios y los de sus familias de origen, así como los temores, las frustraciones y las inconsistencias del devenir cotidiano que motivan el deseo de ser padres significativos.

El primero de ellos se denomina *Del poder a la autoridad*, y versa sobre el reconocimiento a sus hijos como unos legítimos otros, visibilizados en una dinámica democrática que involucra el acompañamiento, la orientación responsable y el ejercicio de la autoridad como la superación del poder en tanto dominio, para adentrarse a negociaciones amorosas de mutua afectación; el segundo, *De la imposición a la conversación*, plantea resignificaciones a la comunicación unilateral de transmisión de mensajes verbales, para acogerse a la conversación como recurso para la construcción de la convivencia permitiendo que la voz del hijo sea escuchada por los padres; posteriormente, en el tercero se habla *De la distancia a la presencia vinculante*, refiriéndose al acto de ofrecerse como padre y madre desde la presencia activa como un lugar seguro y sincero para acompañar a los hijos en sus diversos trayectos de vida. Finalmente, se presentan unas *Reflexiones finales* para comprender las vivencias de estos padres, que de manera diáfana se ocupan de ser nutricios para sus hijos y, sin embargo, la vinculación de estos a procesos de seguimiento comportamental en la institución educativa, pareciera cuestionarles la efectividad de sus ideologías y prácticas.

MÉTODO

La metodología cualitativa y el paradigma interpretativo fueron una idónea alternativa para posibilitar la comprensión de la realidad social de los participantes, permitiendo a las investigadoras enfocarse en el sentido de los fenómenos a partir de

los significados que de ellos se tiene. Es así, como para el desarrollo de los objetivos, se hizo uso del enfoque fenomenológico hermenéutico: fenomenológico, en tanto que este es un estudio que defiende la experiencia vivida como fenómeno en un esfuerzo por nutrirla, luego de revelar su sentido; y hermenéutico, al constituirse como un estudio interpretativo de las expresiones vistas como textos de la experiencia vivida y con la pretensión de comprender su sentido genuino (Van Manen, 2003).

Como modalidad de investigación se optó por los relatos de vida, los cuales permitieron trabajar con interpretaciones en diferentes niveles, es decir, las del narrador entrevistado y las de las investigadoras; la entrevista en profundidad con preguntas semiestructuradas fue la técnica de generación de información aplicada a los seis padres (tres papás y tres mamás) seleccionados, cuyos hijos durante el primer semestre del año lectivo 2016 estuvieron en seguimiento comportamental por problemas de comportamiento⁴. Finalmente, el análisis de los testimonios se desarrolló en el marco de los aportes de Maturana (2003) sobre la cultura matríztica, la cual alude a la estética de la armonía como el arte de vivir, coexistiendo en ocasiones con el dolor y el enojo, diferenciándose del patriarcado en tanto esta promueve relaciones de participación, inclusión, colaboración, comprensión, acuerdo y respeto.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el contexto occidental la maternidad y la paternidad como conceptos responden a construcciones sociales e históricas que involucran una serie de significados e imágenes que remiten a una clara connotación biológica con asignación de funciones en clave de género: el rol del padre se agota en su función proveedora y reguladora de la autoridad, y el de la madre como una figura cuidadora y trasmisora de valores; ambos roles al parecer están predestinados a perpetuar las tradiciones de un patriarcado que aboga por relaciones de subordinación y exclusión. Frente a esto, los padres entrevistados manifestaron de manera reiterativa sus esfuerzos por romper con prácticas de este orden, generándose así una tensión entre las permanencias y las rupturas con las que hoy intentan maternar y paternar.

En contraste con la maternidad y la paternidad, este texto se acoge al concepto de parentalidad, esta es una expresión del siglo XXI que ha posibilitado la dinamización de la vivencia del vínculo entre padres e hijos en concordancia con los cambios que ha experimentado el sistema familiar (Irureta, 2016); en esencia supone

⁴ El manual de convivencia los define como "(...) Todos los comportamientos contrarios al cumplimiento de los deberes previstos en este Manual, o las violaciones a las prohibiciones señaladas y el abuso o extralimitación en los derechos, o las que expresamente se determinan en cada uno de los grupos de faltas y que inciden en el desarrollo diario de las actividades institucionales, sociales o personales" (Unidad Educativa San Marcos de Envigado, 2016, p. 23).

un proceso psíquico que se diferencia de la reproducción biológica y del parentesco (Solís, 2014), cuyas teorizaciones se han derivado fundamentalmente del enfoque propuesto en Francia por Lebovici, psiquiatra infantil que a finales de los años 70 lo presenta como una nueva corriente del pensamiento psicoanalítico (Solís, 2004). De otro lado, la parentalidad también indica que el lugar del padre y la madre puede ser diversamente ocupado por alguno de los dos, por un padre o madre homosexual o por otras figuras que ejercen la función de padres (Martin, 2005), es así como para Solé y Parella (2004) esta es una vivencia relacional profundamente permeada por la cultura, en la que emergen modos de materner y paternar de la mano de “la crisis del patriarcado”, en la cual la revolución que ha protagonizado la mujer ha provocado cambios significativos en el rol y las funciones que padres y madres hoy desempeñan dentro de la familia.

La parentalidad, como término, no está definida por la Real Academia de la Lengua Española, sin embargo, como neologismo designa indistintamente la condición de padre y madre y sus prácticas neutralizan el género, dando a entender que ambas figuras ocupan una posición equivalente y desarrollan las mismas tareas educativas y de cuidado, lo cual calza con los significados que los entrevistados expresaron sobre su vivencia de materner y paternar, los cuales se resumen en el proceso de desarrollar la capacidad de cuidar, proteger y educar de manera vincular y nutricia.

Las reflexiones de Maturana (2001) sobre la cultura matrízica, plantean que esta no alude a lo estrictamente matriarcal, sino a una cultura en la que hombres y mujeres son copartícipes de la existencia, superando las jerarquías, la competencia y el control, constituyendo un modo de vida que rompe con el patriarcado, pues se fundamenta en el respeto, en la colaboración, en mirar al otro en el espacio de la convivencia como a un legítimo otro; es una cultura que promueve la solución de los conflictos a través de la conversación, la conspiración, el hacer juntos, tal como lo expresan los relatos de las vivencias de materner y paternar compartidos por los padres participantes de la investigación, en los que se destacan importantes reflexiones e innovaciones esencialmente referidas a la autoridad como forma auténtica de vivir la concertación, la negociación y la legitimización de los hijos y su identidad; la comunicación como oportunidad de interacción amorosa, equitativa, participativa y de reconocimiento genuino; y la cercanía como pretexto para que en las relaciones parentales primen el afecto, la complicidad y la comprensión.

Del poder a la autoridad

Los testimonios de los padres entrevistados sugieren una tendencia a flexibilizar y humanizar los vínculos parentales en contraste con lo vivido en sus familias de

origen, donde sus padres ejercían la autoridad desde la idea del poder coercitivo. Hablar de poder supone dos posibilidades, por un lado, puede ser entendido como *poder de*, para referirse a capacidad de, o *poder sobre*, es decir, dominio, siendo este el resultado de la incapacidad de ejercer el *poder de* (Foucault, 1981). En este sentido, los padres entrevistados recrean historias en las que dominar, castigar e intimidar respondía a un sistema legitimado por sus padres y los adultos significativos para lograr su obediencia, deslegitimando su autonomía; era una crianza moldeadora, entendida desde la perspectiva de los adultos, que en ocasiones cruzaba sutilmente la barrera hacia el maltrato.

Así pues, los recuerdos del autoritarismo tradicionalmente ligados al poder supremo y coercitivo del padre, que buscaba esencialmente cambiar los comportamientos indeseables en sus hijos, hoy empiezan a intencionar modificaciones para adentrarse en un mundo en el que establecer límites, ejercer disciplina y enseñar autocontrol a los hijos, le da una renovada y ajustada identidad a su actual proyecto de vida parental. Aquí los valores, las creencias, los mandatos, las preguntas y las certezas cobran sentido, porque la autoridad como componente de las relaciones parentales es un aspecto inacabado en el que la idiosincrasia de cada familia le asigna un lugar específico en su cotidianidad (Moreno, Estévez, Murgui y Musitu, 2006).

Arendt (2006) refiere que la autoridad implica de algún modo la restricción de la libertad pero nunca su abolición; agrega que cuando la autoridad es asumida con argumentos promueve relaciones estables, así que esta solo existe si no se apela a la violencia, es decir, cuando se da un reconocimiento genuino por aquellos a quienes se les pide obedecer sin recurrir a la coacción ni a la persuasión. En otras palabras, se hace un uso matrístico del ejercicio de la autoridad, no como un recurso para resolver problemas sino para recrear encuentros colaborativos de cuidado y formación.

Maldonado y Micolta (2003) refieren que los padres tienen un papel protagónico en el proceso de socialización de sus hijos, con lo cual desarrollan estilos de autoridad y mecanismos variados para hacer cumplir las normas establecidas dentro de la convivencia familiar. Así, estos padres comprenden la crianza como un proceso de educación que permite al hombre, en palabras de Kant (2004) llegar a ser hombre y para tal efecto, Arendt (2006) indica que no se puede dejar de lado ni la autoridad ni la tradición. Es así como la autoridad no se reduce a dar órdenes sino al cultivo de aptitudes de los padres para facilitar y potenciar el desarrollo de sus hijos, siendo modelos permanentes y eficientes. “Uno se exige como persona la tarea de mejorar y eso es darles el ejemplo. No es decirles “uno debe comportarse así” sino hacerlo” (E4P34C37⁵, comunicación personal, 31 de marzo de 2017).

⁵ En el consentimiento informado firmado por los participantes se hizo un acuerdo de protección de identidad, por tanto, no se usarán sus nombres sino códigos, los cuales fueron diseñados por las investigadoras y corresponden E, al número de la entrevista; P, al número del párrafo en la transcripción de la misma y C al número de código en el proceso de codificación realizado.

En la experiencia cotidiana de los padres entrevistados, queda claro que el propósito de la autoridad hoy se asocia con el acto de promover “adultos de bien” fundando esta idea en los márgenes de la autoridad democrática, Savater (1997) manifiesta que la autoridad no es el ejercicio del poder a través de la violencia, sino un proceso de mando y obediencia que permite a las personas encontrarse alrededor de acuerdos y normas para hacerlos socialmente responsables, es por ello que estos padres empiezan a maternizar el vínculo con sus hijos y a trascender el abuso patriarcal del autoritarismo, lo que indica que emprenden el vivir del arte de maternar y paternar de manera conciliada y consciente, favoreciendo la convivencia en democracia como objetivo último y primordial de la crianza.

No obstante, estos procesos de socialización no están libres de conflictos, son a veces necesarios y complementarios, pues aludiendo a elementos matrízicos existen componentes que en su justa medida contribuyen a un crecimiento basado en la autonomía y la exigencia derivada de los retos parentales, en los cuales se rescatan procesos de aprendizaje que no se pueden concebir sin la ocurrencia del error, por tanto, el error enseña. “Últimamente estoy tratando de regañarlo menos, aun en los momentos más tensos, lo abrazo, lo beso y le digo que no se ponga triste, que yo no estoy molesto con él”. (E3P41C65, comunicación personal, 22 de marzo de 2017).

Las anteriores transformaciones develan que los padres están construyendo una mirada más contextualizada de su tarea, con conciencia de la responsabilidad que implica la promoción de la valía en los hijos en virtud del reconocimiento de sus deberes y responsabilidades. Este asunto se comprende como una oportunidad para formarlos en el autocuidado y la templanza, a partir de la sinergia de los recursos socializadores de los padres, independiente del vínculo que como hombre o mujer sostienen, pero decididamente orientado a formar personas libres y responsables de sus actos, tal como bellamente lo expresan Leal y Marulanda (2011): “La madre ha de tomar al niño en su regazo para que sienta que este es su mundo. El padre lo ha de llevar a la colina más alta para que sepa cómo es su mundo” (p. 38).

Otra de las transformaciones relevantes en cuanto a la práctica de autoridad que estos padres están edificando, es el replanteamiento del castigo físico, proponiéndose maneras más dignificantes de orientar a sus hijos, y aunque en el camino van enfrentando la frustración que implica ser padres en transición (Maldonado y Micolta, 2003), su propósito matrízico mantiene activo el compromiso con una práctica más participativa, que conlleve a un ejercicio en donde lo democrático “no opere en términos de poder, autoridad o exigencia de obediencia; muy por el contrario, la democracia se realiza mediante conductas que surgen de conversaciones y de la conspiración que generan la cooperación, los consensos y los acuerdos” (Maturana, 1993, p. 59). “Si yo sé que hicieron algo mal, algo que no está bien hecho... pues hablo con ellos y llegamos a acuerdos, pero la sanción no se levanta, porque tiene que saber

que hay consecuencias para los actos indebidos” (E1P50C65, comunicación personal, 06 de marzo de 2017).

Según Cantarelli (2006) y Figueroa (1996), el ejercicio de la autoridad implica construir de nuevo órdenes parentales que surgen de conversaciones comprensivas sobre los sucesos cotidianos para consolidar lo que bien podría denominarse vínculos laterales, es decir, vínculos entre pares⁶, en los que las personas adultas ya no son los únicos depositarios del saber, sino que reconocen la palabra de los menores para conectarse superando los vínculos verticales. Se trata de formas de vivir la parentalidad desde experiencias matrízicas que involucran la aceptación del otro, la reflexión de sus actuaciones, el contacto cercano y el compromiso emocional.

Yo quería ser papá y tener hijos, darme la oportunidad de entregarle a un hijo todo lo contrario de lo que a mí me dieron. Yo a mis hijos no los castigo físicamente como lo hicieron conmigo, los escucho, los cuestiono y los comprendo. (E4P22C21, comunicación personal, 31 de marzo de 2017)

Al parecer, la disposición de estos padres es a reconocer a los hijos como legítimos otros, esto, como resultado de genuinas reflexiones en donde no median las idealizaciones sacralizadas de la maternidad y la paternidad tradicional, y mucho menos el sublimado amor sin límites; más bien se alimenta la intención de reconocer en ellos seres íntegros y autónomos, con merecimiento de dignificación y respeto, además de la necesidad de construir una postura diferenciadora, donde sus puntos de vista converjan con formas de vida responsables. “No es un amor incondicional, es un amor con condiciones; el amor es la autoridad, la disciplina, las normas, los valores, el cariño” (E2P30C57, comunicación personal, 11 de marzo de 2017).

Maturana (1993), cuando se refiere a la cultura matrízica, hace énfasis en un modo de vivir en el que coexista la legitimidad del otro, el consenso, la confianza y la aceptación. En el relato de las vivencias de maternar y paternar que nutrieron este estudio, se visibilizó en los padres el humilde reconocimiento de actos fallidos pese a que su concepción y práctica de la autoridad se ha venido transformando, a veces se ven enfrentados a la incertidumbre e impotencia que generan algunos de sus comportamientos, aquellos que social e institucionalmente se consideran indeseables.

De esta manera, asumen como desafío la tarea de ser padres de niños y niñas con “problemas de comportamiento”, que pese a las mejores intenciones deben afrontar sus propias resistencias, sutiles en algunos casos y en otros más evidentes; lo que genera interrogantes entre lo que se hacen y lo que las instituciones en donde

⁶ Al referirse a “pares”, las autoras no desconocen la adulta jerarquía que padres y madres deben ejercer de manera responsable; esta expresión se usa para aludir al establecimiento de interacciones mutuamente afectables, es decir, con reconocimiento del lugar y condición del otro, donde el menor pueda experimentar diáfananamente la adultez de su interlocutor para expresar su sentir de manera segura.

sus hijos estudian, les demanda como el “deberían” hacer, viéndose retados a la renovación cotidiana de sus estrategias, las que evidentemente están atravesadas por ambivalencias relacionadas con el ejercicio de la autoridad en términos de poder, dominio, restricción y violencia.

Así, en las vivencias de estos padres coexisten vicisitudes inmersas en procesos como el diálogo, la negociación, el conflicto y otros, que en términos de Gergen (1994) dan paso a una epistemología social y, de esta manera a formas de comprensión negociadas que están conectadas con otras actividades sociales; es así como los padres en su tarea parental se enfrentan a otros roles que se desarrollan de manera paralela y que en muchos aspectos no resultan amigables con el propósito de maternar y paternar en las condiciones en que lo desean. Sin embargo, estos padres siguen apostándole al reto de transformarse, lo que implica desalojarse de tradiciones y certidumbres estructurales que históricamente han glorificado el poder, el dominio, el moldeamiento y la violencia parental como medio legítimo de crianza.

De la imposición a la conversación

Los relatos que nutrieron esta investigación permitieron identificar que, en las familias de origen de los participantes, el proceso de la comunicación estaba caracterizado por un discurso eminentemente verbal, informativo, vertical y unidireccional, es decir, con una organización jerarquizada donde los menores eran receptores pasivos. Estas familias propiciaban espacios donde los mayores transmitían historias cargadas de tradiciones y valores que tenían como objetivo reproducir el comportamiento deseado, más que crear una atmósfera de interacción e involucramiento con el otro; de esta manera, no se favorecía la comunicación íntima, aquella que permite la consideración del punto de vista del otro, de sus emociones, de la indagación por sus intereses o la oportunidad de la negociación; al respecto diría Bourdieu (2012), que se trata de la historia familiar encarnada en el *habitus*, condicionando y moldeando, donde las prácticas conducen consciente o inconscientemente a conservar o aumentar el orden social.

Sin embargo, en las vivencias actuales de estos padres transformar este patrón es un reto constante y lo asumen dando prioridad al diálogo y a la interacción como nuevos ejes de la dinámica familiar; expresan un interés por democratizar las relaciones con sus hijos en búsqueda de encuentros más cercanos, espontáneos y confiables, al vivir la comunicación como un proceso de interacción (Watzlawick, Jackson y Beavin, 1991). “Yo pienso que los hijos nos llevan a situaciones pasadas, uno antes no podía opinar sobre lo que pasaba; ahora para mí es importante que ellos puedan decir lo que piensan”. (E6P33C39, comunicación personal, 07 de abril de 2017).

La vivencia parental de la comunicación de estos padres está atravesada por la afectividad y el acompañamiento como marco que da sentido a la interacción

cotidiana con sus hijos y que procura materializar lo que ellos denominan conversar. Son entonces las conversaciones cotidianas entre padres e hijos, espacios en los que se gestan oportunidades para intercambiar significados, acuerdos y puntos de vista que dan lugar a experiencias dotadas de sentido; conversar para estos padres remite metafóricamente al acto de abrazar, es su forma de recibir al otro en el lugar más seguro y sincero que pueden ofrecer, donde la palabra y la escucha son caricias que exaltan la singularidad como opción y como derecho. “Antes se hacía lo que yo decía, ahora no. Ahora valoro mucho comunicarme con él (...) y si algo no le gusta tiene que decirlo, es importante que yo lo sepa, es importante que lo exprese para poder comprenderlo” (E3P35C56, comunicación personal, 22 de marzo de 2017).

Para Luhmann (1990), la familia es un sistema de comunicación, y para Pearce (2010) y Anderson (1999) la comunicación está dada en redes de interacción social como espacios en los cuales las personas se mueven y existen, donde co-construyen patrones que representan sus mundos sociales inmersos en una dinámica de comunicación interpersonal. La comunicación asumida como conversación y entendida como el intercambio verbal e informal de pensamientos y sentimientos⁷, representa para los padres una interacción valiosa con sus hijos, una oportunidad para incrementar la frecuencia del encuentro, la calidad del tiempo y el contenido de las charlas.

En la trama relacional que se establece entre padres e hijos se van flexibilizando las fronteras que prevalecían de manera hegemónica en un modelo lineal de comunicación vivido en épocas de antaño, emergiendo un cuidado del contacto emocional. Pearce (1989) considera que las personas están constituidas por marañas de conversaciones sociales, en donde el reconocimiento de las emociones, los matices, las actitudes y los silencios también hacen parte de un constructo relacional sin que los padres lo hagan decididamente explícito, sí manifiesta cierta sensibilidad a inferir instintivamente que todo comunica:

(...) ya sé con la actitud, en la forma de mirar, la expresión facial, como en la expresión corporal, cuáles son los diferentes estados de su ánimo, es algo que uno aprende a identificar y con el tiempo uno lo va perfeccionando. (E6P48C63, comunicación personal, 07 de abril de 2017).

Quizás estos padres han iniciado el reconocimiento de formas más dialógicas de interacción con sus hijos, al otorgar valor comunicativo a los gestos, a la corporalidad, a los tonos, a las intenciones, constituyendo una valoración genuina que incrementa el respeto y la comprensión, respondiendo a componentes que probablemente sean garantes de confianza para adentrarse en la experiencia de la

⁷ Definición del *American Heritage Dictionary of the English Language*, citado por Pearce (2010).

conversación y la promoción de recursos vinculantes más horizontales, cercanos y cómplices, como dispositivo de cuidado, de protección, de orientación y de regulación de la norma para jalonar una convivencia plena en un contexto que inevitablemente se debe tramitar en una dinámica de jerarquías, transitando así de la imposición a la mutua influencia: “Ahora conversamos más, tratamos de dialogar (...) entonces hemos venido cambiando y nos hemos dado cuenta que nos ha servido” (E5P34C43, comunicación personal, 05 de abril de 2017).

Pasar de la imposición a la conversación significa para los padres entrevistados un poderoso avance en la conexión de los significados propios y compartidos en el mundo de la parentalidad, apreciando como la comunicación empieza a desplazarse de un nivel unidireccional a uno interaccional, de un modelo transmisionista a otro más conversacional; asuntos que conducen a un vivir matrístico como alternativa para la construcción de una convivencia en la que la voz del hijo es reconocida por los padres en la vivencia de su parentalidad.

De la distancia a la cercanía vinculante

Olavarría (2001) refiere que en las relaciones parentales se aprende a ser cercano afectiva y emocionalmente porque es una vinculación que posibilita la expresión de sentimientos, la complicidad y la cercanía. Los padres relatan cómo la cercanía ha significado una oportunidad para demostrar el afecto a sus hijos, compartir sus intereses y acompañarlos en sus experiencias cotidianas, convirtiéndose en una construcción de aceptación y reconocimiento que alimenta el vínculo y la confianza.

Lo anterior significa una valiente ruptura con lo acontecido en sus familias de origen, donde se valoraba la imagen de un padre trabajador, proveedor, estricto y profundamente distante, cuyo objetivo primordial era el cumplimiento de sus tareas laborales como medio de supervivencia, por lo cual se legitimaba su ausencia en la vida doméstica; además al papá se le respetaba y se obedecía porque su privilegio autoritario lo facultaba para subyugar tanto física como verbalmente sobre los hijos. Para el caso de las madres, los relatos circulan entre la madre abnegada y dedicada al hogar, y la madre trabajadora que debió ser proveedora en ausencia de recursos económicos o por el abandono de la pareja; en ambos casos es percibida como una figura más cercana, pero no al nivel de una vinculación plena, sino en consideración de la tarea de satisfacer las necesidades cotidianas de los hijos y educarlos para convertirlos en personas de bien, connotando positivamente el sufrimiento y el sacrificio como condición inherente al imaginario de la buena madre.

Para los padres entrevistados, la idea de cercanía hoy se distancia de tales imaginarios y se relaciona con dedicar tiempo de calidad a sus hijos, es un acto de amor concreto en medio de su infinidad de ocupaciones, clave en el fortalecimiento de las relaciones parentales. Maldonado y Micolta (2003) destacan que compartir

tiempo con los hijos se aprecia como muestra de afecto, cuyo valor tiene que ver con la convicción y el arte de establecer espacios a pesar del limitado tiempo con el que hoy se cuenta.

Rodrigo y Palacios (1998) mencionan que la presencia activa del padre y la madre significa poner en marcha un proyecto vital educativo e introducirse en una intensa relación personal y emocional con los hijos. Además, que las tareas primordiales que los padres experimentan en relación con estos últimos al brindar tal cercanía, radica en ofrecer un clima de afecto, apoyo, estimulación y orientación adecuada para que se relacione eficazmente en su entorno y en otros contextos educativos. “Me considero un papá que ha estado ahí, no solo en las alegrías que me ha dado, he estado presente y disponible para él” (E3P56C88, comunicación personal, 22 de marzo de 2017).

En el marco de las transformaciones en torno al ser y estar en presencia plena, la afectividad es comprendida como un vínculo emocional sustentado en un sentimiento que motiva sensibles demostraciones de amor, ser padres desde las vivencias de los participantes, comporta una serie de expresiones en torno a los sentimientos que con el paso del tiempo se solidifican significativamente, implica desafiar los miedos y las incertidumbres que traen consigo estos roles. Así, maternar y paternar es una vivencia vehiculizada a través de un sinnúmero de expresiones de ternura como la caricia, la palabra alentadora, la mirada comprensiva, el gesto que sostiene y los “te quiero” que se traducen en un estar presente.

Considero que hoy comparto con él diferente, intento ser más cariñoso, involucrarme más en sus cosas, en sus juegos, en sus sueños, sus fantasías (...) en sus conversaciones, hablar de lo que a él le gusta y luego hacerlo parte de las mías, identificar cómo se siente, cosas que normalmente muchos padres no están dispuestos a hacer” (E3P50C78, comunicación personal, 22 de marzo de 2017).

El acto de amar para los padres se convierte en la forma más significativa de encuentro cotidiano con sus hijos, Maturana (2003) explica que, al hablar de amar, la emoción que connotamos ocurre como el dominio de las conductas relacionales a través de las cuales uno mismo, el otro, la otra o lo otro, surge como legítimo otro en convivencia con uno; y al hablar de ella, sólo puede entenderlos quien antes haya participado del sentir que conlleva el operar en ese dominio de conductas relacionales como un aspecto de su convivir con nosotros o con otros seres humanos.

De acuerdo con las líneas anteriores, se infiere una movilización en los padres al considerar el acto de la presencia activa y plena como desencadenante de la sensibilidad y la espontaneidad que permite encontrar una interacción positiva y nutricia para el desarrollo de los hijos. En esta interacción parental el juego resulta ser una de las estrategias más frecuentes de encuentro, lo cual es coherente con lo planteado por Maldonado y Micolta (2003), quienes señalan que en las décadas de los años 50 y 60,

pocos padres jugaban con los hijos, mientras que las madres proporcionaban afecto por medio de las actividades domésticas y el cuidado; ya en las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI el juego se ha intensificado como manera de acercarse, concibiéndose como una manifestación de afecto y socialización.

Los padres reconocen en la experiencia del juego de contacto, de los paseos, la práctica deportiva, actividades de ocio y otros, la posibilidad de involucrarse en condiciones de equidad, potenciando la comunicación y creando lazos vinculares que se convierten en pretexto para expresarse de manera cómplice, natural, sin jerarquías y condicionamientos; los momentos de juego posibilitan a los padres mostrarse tal y como son, es decir, humanizarse ante sus hijos. “No quiero que vivan como vivimos nosotros, yo trato de estar con ellos cuando están jugando, los abrazo, los beso, les digo te amo (...) lo que mi papá nunca me dijo, él era muy lejano (...)” (E5P35C45, comunicación personal, 05 de abril de 2017).

En este sentido, a través del juego se expresan sentimientos, valores, se propician negociaciones, se favorece la socialización, se intercambian lúdicamente roles y se toman decisiones. Maturana (2003) destaca que en la total confianza que ofrece el juego, se da el disfrute de la cercanía corporal como un acto amoroso entre padres e hijos, que con su ocurrir permite el surgimiento espontáneo y la participación en este de la vida adulta, como un vivir autónomo, socialmente responsable y ético, desde el respeto por sí mismo y por los otros, desde un disfrute común de situaciones sencillas que apuntan a materner y paternar.

Estos padres convergen en que acercarse y ofrecerse en presencia plena requiere transitar por caminos en los que la innovación y el disfrute se unen como práctica consciente de afecto. La cercanía se traduce entonces en ser y estar en la vida de los hijos, no solo en el aquí y en el ahora, sino en la edificación de una historia de vida nutrida por el compromiso de guiar, cuidar, valorar y proteger, haciendo del encuentro parental una vivencia matríztica, un co-construir con el otro, un acontecer en el que se valide la negociación, la escucha y la cercanía afectiva.

Reflexiones finales

Se aprecia cómo cada experiencia vivida por estos padres está ligada a la historia personal con su familia de origen, cuyos aspectos en su mayoría se han transformado, no solo por dinámica cultural, sino por acción reflexiva; Cantarelli (2006) enuncia que las relaciones familiares actuales difieren con las anteriores en lo que se refiere a los vínculos, hoy los lazos parentales logran unos modos de vivirse, experimentando ganancias, dificultades y nuevos cuestionamientos para afrontar con los recursos heredados otro universo vincular, que en opinión de los entrevistados está enmarcado en tres aspectos relevantes: las transiciones, los desafíos y las rupturas.

De esta manera, las reflexiones anteriores, de acuerdo con el sentido de las vivencias y la connotación del significado, han sido logradas a partir una decidida intención de afrontar desafíos y elaborar rupturas que les permita escribir con sus hijos una historia de parentalidad más cercana a lo que ellos consideran el deber ser de su tarea y también más alejada de las prácticas en las que crecieron. Sin embargo, estas vivencias de maternar y paternar, se mueven entre el deber ser exigido socialmente y su ideal más íntimo de proveer bienestar y felicidad a sus hijos, con lo cual aparecen contundentes interrogantes que acompañan su tarea en los tiempos actuales, y que como producto de la decidida transformación de sus historias conduce al reconocimiento de la parentalidad como una construcción social que por mucho tiempo estuvo inspirada en el control, el dolor, el sacrificio y la responsabilidad económica.

Lo anterior pareciera que marca un dilema en la relación que estos padres establecen con la institución escolar. Es cierto que en otrora existió una clara distinción entre las funciones de ambos sistemas, la familia formaba y la escuela enseñaba; pero hoy estas fronteras son difusas, en tanto la institución educativa ha debido asumir funciones de socialización primaria como respuesta a las exigencias del capitalismo que resultan adversas a la vida familiar. De esta manera, es inevitable que sea el contexto educativo el lugar en donde se manifiesten con mayor intensidad los conflictos infantiles y adolescentes, pues en este lugar en donde los hijos pasan más tiempo y por tanto, en el que por primera vez enfrentan situaciones que ponen a prueba las herramientas que han adquirido a nivel formativo y emocional en sus familias y específicamente de sus padres.

En respuesta, pareciera que la institución educativa patologiza y estandariza con frecuencia bajo el amparo de la normatividad emanada de sus manuales de convivencia, los mismos que prevalecen sobre los matices de cada familia, homogenizando a sus estudiantes y promoviendo la culpabilización de los padres al concentrarse en lo que no funciona y dejando pasar la oportunidad de potenciar los recursos con los que construyen sus propias formas y estados de bienestar; procurando a los padres dos posibles estados: de un lado la inconsistencia de su obrar, es decir, la narración de un discurso de parentalidad matríztica versus una práctica permisiva o autoritaria; y de otro, la rigidez de este discurso idealizado sin admisión de co-construir nuevas vivencias parentales a partir de lo acontecido en la institución como posibilidad de retroalimentación.

Pareciera entonces que los esfuerzos, las transformaciones y las reflexiones de los padres no dialogaran con el acontecer escolar, en su sentir queda la sensación de que su trabajo no se valora o no es eficaz, o lo que es peor, no es lo que el colegio requiere para dar cumplimiento a su misión, dejando en estos padres la idea de que se busca clasificar a las personas y distribuir las en categorías con la doble función de “señalar las desviaciones, jerarquizar las cualidades, las competencias y las aptitudes;

pero también castigar y recompensar” (Foucault, 1975) a partir de la normalización que deben reflejar los informes académicos y disciplinarios que buscan crear individualidades modernas y paradójicamente idénticas.

Ante esto, Anderson (1999) explica que el contexto familiar es multirrelacional y lingüístico, por tanto, las conductas, los sentimientos, las emociones y las comprensiones son plurales e impactan siempre los entornos sociales. De este modo, las transformaciones parentales logradas en la reflexión de sus vivencias deben motivar en el ámbito escolar la ampliación de miradas más comprensivas frente a las actuaciones de los niños y las niñas, así como en el acompañamiento heterogéneo que demandan sus padres. Por ello, las relaciones entre la familia y la institución escolar se deben plantear en términos colaborativos, promoviendo más que sanciones y cuestionamientos, un enfoque de implicación parental, que permita darle consistencia real y práctica a los intentos que estos padres emprenden para romper mandatos patriarcales en busca de vivir matricamente la responsabilidad social de la crianza.

CONCLUSIONES

Las reflexiones presentadas en este artículo dejan en evidencia que los padres no poseen certezas absolutas, pues su vivencia no transcurre dentro de una experiencia única; al contrario, se ha dado en medio de fisuras, aciertos y desaciertos, donde paternar y maternar constituye un arte renovador e inacabado tejido alrededor de vivir, actuar, crear y recrearse en los avatares de la vida parental; es decir, como un proceso de relación que se va construyendo y reconstruyendo en medio de aprendizajes mutuos, donde es posible que la realidad resulte sumamente retardadora y hasta frustrante en virtud de sus intenciones y deseos.

Estas reflexiones comprendidas matricamente se caracterizan por acciones y emociones que introducen un modo de vivir que privilegia el respeto, la participación, la comprensión, la negociación y un notable interés por acercarse a sus hijos, legitimando un tejido de circunstancias e interacciones cambiantes y heterogéneas en el marco de sus vivencias y de sus comprensiones.

Ser madre y ser padre para los entrevistados trasciende lo biológico y se convierte en la vivencia de maternar y paternar, las cuales son el resultado de diferentes variables sociales, culturales, económicas e históricas, cuyo significado es una construcción social que cambia en el tiempo y permea la subjetividad de los individuos mediante procesos de socialización y aprendizaje que se dan dentro de la familia.

Los padres en sus vivencias destacan una contundente ruptura con las prácticas autoritarias vividas en su familia de origen y promueven una autoridad democrática en clave de conciliación, negociación y respeto; sin embargo, ante el avizoramiento

del fracaso, se debaten entre la incertidumbre de sus ideales y las certezas que la cultura patriarcal promueve de sus formas de control y subordinación.

La valoración de la conversación por parte de los padres como espacio que legitima el encuentro con el otro, favorece el reconocimiento de los hijos como seres autónomos y educa en prácticas sociales más sensibles, incluyentes y colaborativas de cara al propósito de formar hombres y mujeres de bien. Sin embargo, los padres le asignan a la “palabra” un lugar privilegiado como alternativa de comunicación, y de manera tímida apenas empiezan a considerar recursos dialógicos como otros elementos conversacionales.

En las vivencias de los padres prevalece un afán por magnificar su hacer parental, haciendo referencia constante a maneras ideales de crianza, lo cual se puede relacionar con la necesidad de reivindicar su práctica cotidiana ante los constantes cuestionamientos recibidos por distintos entes sociales, como el escolar.

En su mayoría, las narraciones de los padres difieren de los comportamientos de sus hijos en la institución educativa, lo que podría dar cuenta de que los menores se están desarrollando en sistemas con filosofías contradictorias y esto les ocasiona confusiones en su desenvolvimiento social; lo que a la vez genera ambivalencias en los padres frente a la manera de acompañar a los hijos en sus vivencias escolares.

El cuestionamiento del que son objeto los padres en la institución educativa les genera frustración pese a la claridad que tienen sobre las prácticas con las que se han propuesto educar a sus hijos, pareciera que esto no se evidencia ante las posibles miradas lineales, unificadoras y patologizantes que orientan los manuales de convivencia institucionales, lo que implica miradas más comprensibles de tales cuestionamientos.

La autoridad, la comunicación y la cercanía responden a factores inestables e inacabados, que desde las experiencias de los padres constituyen la vivencia de la parentalidad en medio de resistencias, cambios y grietas, en contraste con las satisfacciones que propicia la crianza humanizada de los hijos.

REFERENCIAS

- Anderson, H. (1999). *Conversación, lenguaje y posibilidades. Un enfoque posmoderno de la terapia*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Arendt, H. (2006). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, España: Alianza.
- Bourdieu, P. (2012). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Buenos Aires, Argentina: Taurus.
- Cantarelli, M. (2006). *Después de la familia tipo, ¿qué? A propósito de Historias de familia*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Dirección Nacional de Gestión Curricular y Gestión Docente Área de Desarrollo Profesional Docente. Ciudad de Formosa.

- Chavarría, M. (1997). Paternidad ayer, hoy y mañana. *Revista Educación y Educadores*, 1, 64-73. Recuperado de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/viewFile/445/583>
- Figuroa, J. (1996). *Salud reproductiva. Nuevos desafíos*. Lima, Perú: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión*. Ciudad de México, México: Editorial Siglo XXI.
- Foucault, M. (1981). *Espacios de poder*. Madrid, España: La Piqueta.
- Gergen, K. (1994). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: España. Paidós.
- Irureta, K. (2016). *Función paterna*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República de Uruguay.
- Kant, I. (2004). Tratado de Pedagogía. *Revista Educación*, 159.
- Leal, F. y Marulanda, A. (2011). Paternar: un cambiante concepto. *Revista Crianza humanizada*, (128).
- Luhmann, N. (1990). *Soziologische Aufklärung. Konstruktivistische Perspektiven*. Westdeutscher Verlag. Wiesbaden, Alemania: Luhmann.
- Maldonado, M. y Micolta, A. (2003). *Los nuevos Padres y las nuevas Madres*. Cali, Colombia: Programa Editorial. Universidad del Valle.
- Martin, C. (2005). La paternidad: controversias en torno de un problema público: Alto Consejo de la Población y la Familia. *Revista de estudios de género: la ventana*, 3 (22), 7-34.
- Maturana, H. (1993). *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen.
- Maturana, H. (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen.
- Maturana, H. (2003). *Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano desde el patriarcado a la democracia*. Recuperado de <http://matriztica.cl/wp-content/uploads/AmoryJuego.pdf>
- Moreno, N.D. (2013). Familias cambiantes, paternidad en crisis. *Psicología desde el Caribe*, 30 (1), 177-209. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/viewFile/3719/3276>
- Moreno, D., Estévez, E., Murgui, S. y Musitu, G. (2006). Relación entre el clima familiar y el clima escolar: el rol de la empatía, la actitud hacia la autoridad y la conducta violenta en la adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56012876010>
- Olavarría, J. (2001). *Y todos querían ser (buenos) padres. Varones de Santiago de Chile en conflicto*. Santiago de Chile, Chile: FLACSO-Chile.
- Pearce, W.B. (1989). *Comunicazione e condizione umana*. Milán, Italia: Franco Angeli.
- Pearce, W.B. (2010). *Comunicación interpersonal. La construcción de mundos sociales*. Bogotá, Colombia: Universidad Central.
- Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona, España: Ariel. Córcega.

- Solé, C. y Parella, S. (2004). "Nuevas" expresiones de la maternidad. *Las madres con carreras profesionales «exitosas»*. Recuperado de <http://www.fes-sociologia.com/files/res/4/03.pdf>
- Solís, L. (2004). *La parentalidad: desafío para tercer milenio: un homenaje internacional a Serge Lebovici*. Ciudad de México, México: Manual Moderno.
- Solís, L. (2014). *Acerca de las bases psicoanalíticas del estudio de la parentalidad*. Ciudad de México, México: GRAFO.
- Unidad Educativa San Marcos de Envigado. (2016). *Manual de Convivencia*. Envigado, Colombia: Unidad Educativa San Marcos de Envigado.
- Van Manen, M. (2003). *Centrarse en la naturaleza de la experiencia vivida en investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y la sensibilidad*. Barcelona, España: Ideabooks.
- Watzlawick, P., Jackson, D. y Beavin J. (1991). *La teoría de la comunicación humana*. Barcelona: España. Editorial Herder.